

# X Concurso Investigación Tecnológica 2021

2 de Septiembre de 2021

# Subdirección de Investigación Aplicada - FONDEF Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Impulsar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y de capacidades científico tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.



## **INSTRUMENTOS Y CONCURSOS**





#### **Concursos IDeA**

1. IDeA I+D stigación Tecnológio

2. Investigación Tecnológica 3. Temáticos

VIU Valorización de la Investigación en la Universidad Startup Ciencia (EBCT) HUBs Tesis en la Industria Inserción en la Industria

RETOS DE INNOVACIÓN DE INTERËS PÜBLICO NAM (Desafío Global Longevidad Saludable )

#### **FONIS**

Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud



**VINCULACIÓN** 

# Objetivo del Concurso: Investigación Tecnológica

Desarrollar y validar soluciones de base científica tecnológica que requieran etapas de escalamiento para alcanzar tecnologías en nivel de madurez avanzada para su aplicación en el mercado.

- a) Desarrollar actividades de validación técnica de los prototipos, según su estado de madurez tecnológica.
- b) Avanzar en el diseño y desarrollo de estrategia de negocios y comercialización según su estado de madurez tecnológica.
- c) Generar tecnologías protegibles por mecanismos de propiedad intelectual en los casos que sea pertinente.

# Investigación Tecnológica

Otros concursos de SIA-Fondef



# Proceso de desarrollo de un proyecto IT

Prototipo validado a pequeña escala (min. TRL 4)

I+D+i

Prototipo validado a mayor escala (TRL5 o más)





de financiamiento















Agua , Energía Medio Ambiente y TIC

Alimentos,
Agropecuaria
y
Forestal

y Ciencias Sociales Manufactura
Minería
e
Infraestructura

Salud

Pesca y Acuicultura

#### **ESTRUCTURA DE APORTES POR INSTITUCIONES**



**SIA-ANID**: Subsidio ANID- **\$200.000.000 máx.** . Plazo máximo de ejecución de **24 meses**.



**APORTE BENEFICIARIA: Mínimo 15% del subsidio** solicitado a SIA-ANID (incremental y/o no incremental )



APORTE EMPRESAS u otra ASOCIADA: Mínimo el 30% del subsidio solicitado a SIA-ANID



Aporte Incremental: nuevos gastos en especies o bienes adquiridos y/o arrendados, o personas contratadas, todo ello específicamente para el proyecto y no existentes previamente en la beneficiaria o empresa o entidad asociada



Aporte No Incremental: especies o recursos, humanos o materiales, ya existentes en las beneficiarias y empresas u otras entidades asociadas, valorizados y puestos a disposición del proyecto

#### **ITEMS FINANCIABLES**

#### **Gastos en Personal**

(máx. 60% subsidio)

**Equipamiento** 

Infraestructura y mobiliario

### Gastos de operación:

(sub ítems: fungibles, software, subcontratos, pasajes, viáticos, IP, seminarios, publicaciones, difusión, capacitación, gastos generales)

Gastos de administración indirectos (superior) (max. 12% subsidio)

#### GASTOS EN PERSONAL FINANCIABLES CON CARGO AL SUBSIDIO

**Gastos en Personal** 

(máx. 60% subsidio)

Honorarios
Personal contratado con
posterioridad al inicio del
proyecto para actividades
puntuales del proyecto.

Remuneraciones
Personal contratado con
posterioridad al inicio del
proyecto y con dedicación
exclusiva al proyecto

# Remuneraciones de Personal Preexistente (con sueldo bruto ≤\$2.500.000):

- i) **Jornada completa** (180 hrs/mensuales) Remuneración tope \$2.500.000.
- ii) **Jornada parcial** (90 y 179 hrs/mes) Remuneración proporcional a su dedicación
- iii) **Jornada menor** a 90 hrs/mes (no se podrá cargar al subsidio)

Pago adicional al sueldo base para Personal Preexistente (Ex-INCENTIVOS) (dedicación ≥ 36hrs/mes)

Máximo \$500.000 por persona mensual.





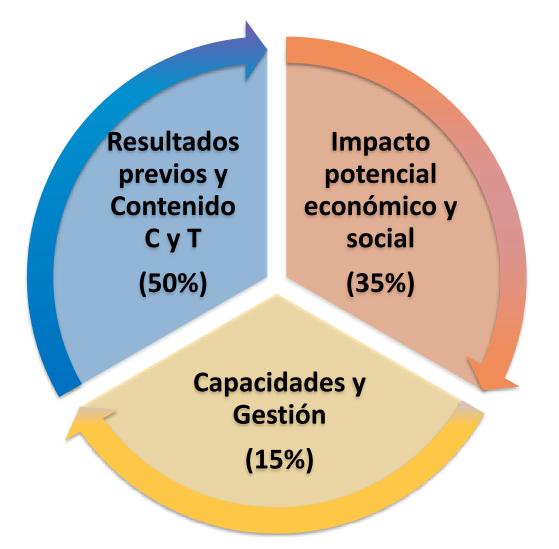
# EQUIPO DE INVESTIGACIÓN E INCLUSIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

• Equipo mínimo de investigación:

**Director, Director Alterno, Investigador.** 

- Al menos un profesional con grado PhD obtenido en los últimos 5 años, contando desde el año de la convocatoria hasta la obtención del grado, con una dedicación de 90 horas mensuales durante al menos 12 meses de ejecución del proyecto.
- No se podrá adjudicar más de un proyecto al mismo director o director alterno.
- Cada uno de los "investigadores" que participen en el proyecto deberán completar una declaración donde aceptan participar de la propuesta, indicando, a su vez, el porcentaje de participación en él (1 solo documento con todas las declaraciones) (Director Alterno e Investigador(es)).

CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION



# CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION

Resultados previos Contenido C y T



- 1. Resultados previos, incluyendo escala de validación, metodología aplicada, análisis estadístico, y descripción de asociados que participaron en esta primera etapa.
- 2. Problema u oportunidad
- 3. Análisis del Estado del Arte
- 4. Solución
- 5. Hipótesis y componente de Investigación
- 6. Objetivos
- 7. Metodologías de investigación y desarrollo y plan de actividades
- 8. Resultados

TIPOS DE RESULTADOS

\*Producción (Mín. 1 / Máx. 3)

• Productos, procesos, servicios.

Protección

• Patente, marca, derecho de autor, derecho obtentor, secreto industrial.

**RESULTADOS** 

Transferencia

• Licenciamiento, ventas, paquete tecnológico.

**DE LOS** 

Producción científica

 Eventos, publicaciones, tesis, cooperación internacional, nuevo proyecto.

**PROYECTOS** 

Formación de capacidades

• Cap. Profesionales creadas, formación de redes.

<sup>\*</sup>Resultado de Producción: Es el único resultado obligatorio o requisito mínimo para la postulación al proyecto.

## CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION

Impacto potencial y económico y social Describir el Impacto Potencial Económico Social del producto/servicio que se obtendrá al final del proceso de desarrollo, entendiendo que podría alcanzarse en un periodo mayor a los dos años de ejecución del proyecto postulado y asumiendo que todas las etapas de desarrollo necesarias han resultado exitosas.

- 1. Descripción del producto, proceso o servicio final
- 2. Descripción de la situación sin proyecto
- 3. Descripción de la situación con proyecto
- 4. Descripción de entidades asociadas
- 5. Modelo de Negocios o masificación



CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION



1. Presupuestos

Definición Detallada de Cargos y Funciones /
 Declaración de Participaciones Comprometidas en otros Proyectos

3. Descripción de las capacidades de la beneficiaria(s) y entidad(es) asociada(s).

Cuáles son las capacidades organizacionales, de infraestructura y de recursos de los que dispondrá para la ejecución del proyecto.



#### **ADMISIBILIDAD**

- 1. Ser una institución elegible.
- 2. Completitud del proyecto y presentar la postulación en los formatos establecidos.
- 3. Entregar toda la información requerida en los capítulos de la postulación
- 4. Aporte beneficiaria(s) mínimo del 15% del monto solicitado como subsidio a la SIA-ANID.
- 5. Carta de la o las instituciones beneficiarias, firmada por el Representante Legal correspondiente (en formato ANID).
- 6. Dos asociadas, con aportes incrementales y/o no incrementales (según sea público o privado), mínimo 30% del monto solicitado como subsidio a SIA-ANID.
- 7. Carta de compromiso de las entidades asociadas, estableciendo el monto de los aportes, debidamente firmada y con la ficha de información completada.
- 8. Considerar monto máximo subsidio Fondef de MM\$200.
- 9. Considerar duración máxima del proyecto de 24 meses.
- 10. Incluir presupuesto al menos un PhD con una dedicación de 90 horas/mensuales, con una antigüedad máxima de 5 años y por al menos por un periodo no inferior a 12 meses.
- 11. Declaración jurada simple de duplicidad.
- 12. Declaración jurada simple del director del proyecto y director alterno del proyecto.
- 13. Tener un equipo mínimo de investigación constituido por un director, un director alterno y un investigador.

#### **ENTIDADES ELEGIBLES Y ASOCIADAS**

<u>Institución Beneficiaria Elegible</u>: en el caso que una institución beneficiaria no esté dentro del listado de instituciones elegibles, se debe completar el formulario y enviar los siguientes antecedentes al menos 30 días antes del cierre del concurso:

- Copia de escritura pública de constitución y sus modificaciones.
- Documento donde se acredite ante la Subdirección de Investigación Aplicada- Fondef la realización de actividades científico-tecnológicas, mediante un listado de proyectos realizados u otra documentación atingente y/u otro medio de prueba.
- Certificado de Acreditación de la personería del representante legal. (emitida por el Registro Civil)
- Certificado de vigencia de la personalidad jurídica sin fines de lucro, emitido con una anterioridad no mayor a 30 días corridos respecto de la fecha de postulación. (emitido por el Registro Civil)

**Entidades Asociadas**: en el caso que la entidad asociada del proyecto no esté en el listado de entidades asociadas que se dispone en la plataforma, se debe AGREGAR la entidad en plataforma de postulación y completar los datos solicitados.

OBLIGATORIO: adjuntar en plataforma de postulación la planilla Excel "Datos entidades asociadas" debidamente completada para cada entidad asociada al proyecto.

#### **EVALUACION Y ADJUDICACION**



#### **ADMISIBILIDAD**

Revisión de los requisitos mínimos para obtener subsidio de SIA- Fondef

#### **EVALUACION**

Asignación de proyectos a comités de áreas, evaluación y consenso en panel de evaluación según formulario de evaluación

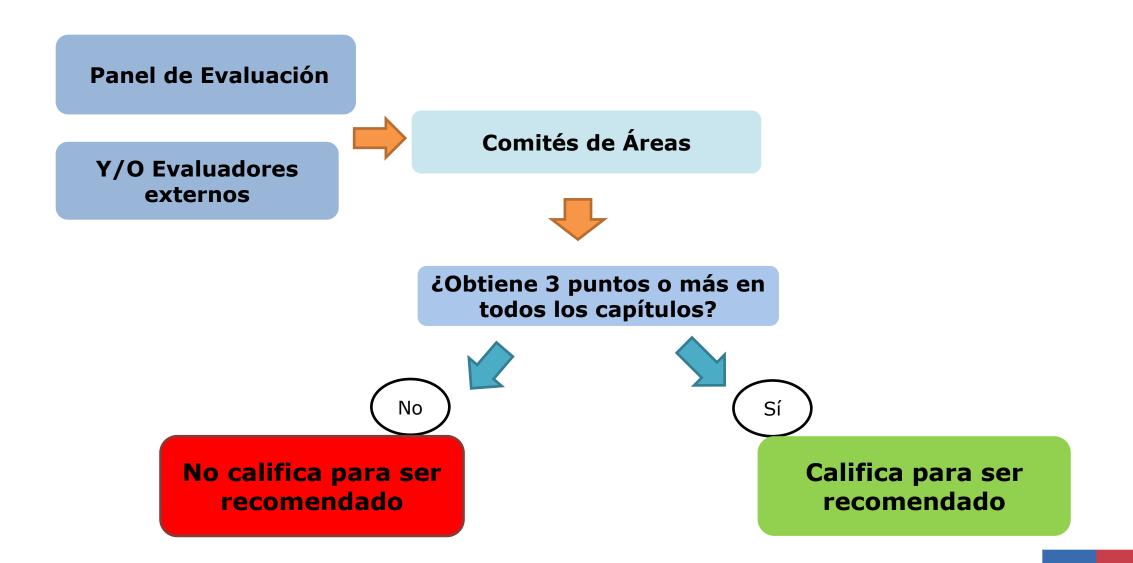
#### **RANKING**

Lista consolidada de proyectos según puntaje de evaluación

#### **ADJUDICACION**

Notificación de adjudicación
Beneficiarias no deben tener deudas financieras ni
de Informes Finales con SIA- Fondef

#### **EVALUACION Y ADJUDICACION**



#### **PRINCIPALES CAMBIOS**

- 1. Inclusión de al menos un PhD en el proyecto: con una antigüedad máxima de 5 años y con una dedicación de 90 horas/mensuales por al menos 12 meses de ejecución.
- 2. Gasto en Personal, en ningún caso el monto total en el ítem podrá superar el 60% del subsidio solicitado a SIA-ANID.
- 3. Gasto en Personal:
- i) Servicios ocasionales nuevos o contratados con posterioridad al inicio de proyectos (Honorarios) y/o
- ii) Personal Preexistente (contrato previo al inicio del proyecto) con sueldo bruto ≤ \$2.500.000
  - Personal Preexistente, se podrá financiar en alguna de las siguientes modalidades:
    - a) Jornada completa (180 hrs/mensuales) se puede reconocer hasta el tope de \$2.500.000
    - b) Jornada parcial (90>hrs/mensuales>179) se puede reconocer una remuneración proporcional al tope de acuerdo a su dedicación
    - c) Jornada < a 90 hrs/mensuales no es posible pagar esta remuneración.
- iii) Personal preexistente excluyente con la opción ii), con una dedicación mínima de 36hrs/mes, se puede reconocer un pago adicional al sueldo base (OTROS HABERES Ex INCENTIVO), tope máximo a pagar \$500.000 bruto y no se podrá superar al monto aportado por la institución por concepto de remuneraciones para cada persona.
- 5. Evaluacion será realizada por Comités de Áreas asesorados por un panel de expertos nombrados por SIA. El panel evaluará los proyectos y de ser necesario podrá convocar la participación de especialistas externos.

# PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS

PARA LA FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROYECTOS, EL DIRECTOR TIENE QUE PREPARAR LA POSTULACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DISPONIBLE VÍA INTERNET

https://www.anid.cl/concursos/

## PLAZOS DE POSTULACIÓN

Fecha de apertura: 17 de agosto 2021

Fecha de cierre de postulación: 03 de noviembre de 2021 a las 17:00hrs

#### **RECOMENDACIONES**

Preparar el proyecto con anticipación

Familiarizarse con la plataforma de postulación con anterioridad al cierre del concurso.





Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile